

RONDA UNO: FASE 1

¿EN QUÉ CONSISTIÓ LA FASE 1?

La Ronda Uno es la primera ronda de licitaciones de un total de 169 bloques, tanto para exploración (109) como para explotación (60) de yacimientos terrestres y en aguas someras y profundas. La primera fase de la Ronda Uno contemplaba la licitación de 14 campos o bloques petroleros para la exploración de hidrocarburos de gas y petróleo en los yacimientos de aguas someras, enfrente de las costas de Veracruz, Tabasco y Campeche.

El modelo de contrato utilizado para esta fase es el de producción compartida con Pemex y las licitaciones se llevaron a cabo mediante una subasta a sobre cerrado bajo la clasificación de primer precio.

Ayer, se llevó a cabo la apertura y presentación de propuestas económicas de las empresas interesadas en participar en la fase 1. El resultado fue la obtención de propuestas para seis bloques pero únicamente dos fueron licitados. La Comisión Nacional de Hidrocarburos señaló que se esperaba que esta fase tuviera un éxito de entre 30% a 50%. Sin embargo, el éxito fue de únicamente 14%. El fallo de la licitación se formalizará el viernes 17 de julio.

ASÍ VA – Resultados de la Fase 1



Fuente: GFBX+ / Comisión Nacional de Hidrocarburos.

¿QUÉ ESPERAMOS?

Consideramos que este escenario de menor éxito al esperado podría mejorar en las siguientes fases por tres cuestiones:

- 1) Rentabilidad para las empresas. No obstante los bajos precios del petróleo, los costos de producción y explotación de PEMEX son bajos y son inferiores a los precios actuales.
- 2) Continúa interés. Las empresas internacionales han declarado estar interesadas en participar en las siguientes fases. Principalmente para la licitación de bloques para la explotación de yacimientos en aguas profundas.
- 3) Incorporación de la situación coyuntural del sector petrolero por parte de PEMEX, en las siguientes fases.

“Espacio, que tengo prisa”.

Napoleón Bonaparte

Mariana Ramírez
mprimirez@vepormas.com.mx
5625 1500 Ext. 1725

JULIO 16, 2015



CATEGORÍA:
ESTRATEGIA



5 TIEMPO ESTIMADO
DE LECTURA (min)



OBJETIVO DEL REPORTE:

Dar a conocer aspectos económicos de menor conocimiento general.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA FASE 1

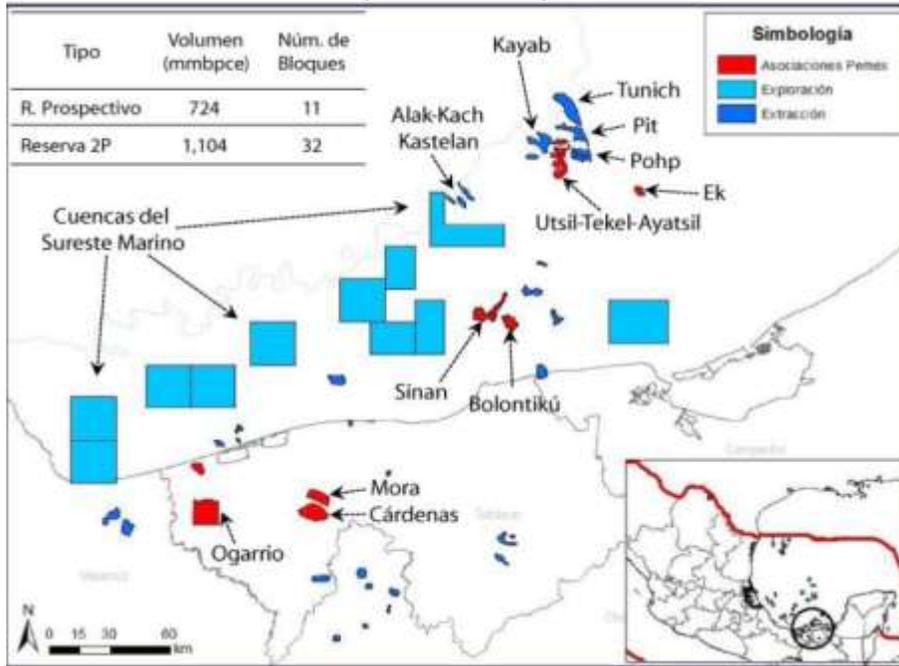
Ayer se llevó a cabo la apertura y presentación de propuestas económicas de las empresas interesadas en participar en la fase 1 de la Ronda Uno. Recordemos que la Ronda Uno, que cuenta con cinco etapas, licitará un total de 169 bloques, tanto para exploración (109) como para explotación (60) de yacimientos terrestres y en aguas someras y profundas.

La primera fase contemplaba la licitación de 14 campos o bloques petroleros para la **exploración** de hidrocarburos de gas y petróleo en los yacimientos de aguas someras. Como se puede observar en las gráficas de abajo, la región geográfica en la que se ubican los bloques se encuentra enfrente de las costas de Veracruz, Tabasco y Campeche.

Los proyectos de aguas someras presentan bajos niveles de riesgo y una alta rentabilidad por las mayores probabilidades de encontrar petróleo, respecto a otro tipo de yacimientos. Incluso, algunos bloques resultaban atractivos por su cercanía con los pozos de Petróleos Mexicanos (Pemex), ya que esto sugería la existencia de altas probabilidades de encontrar petróleo.

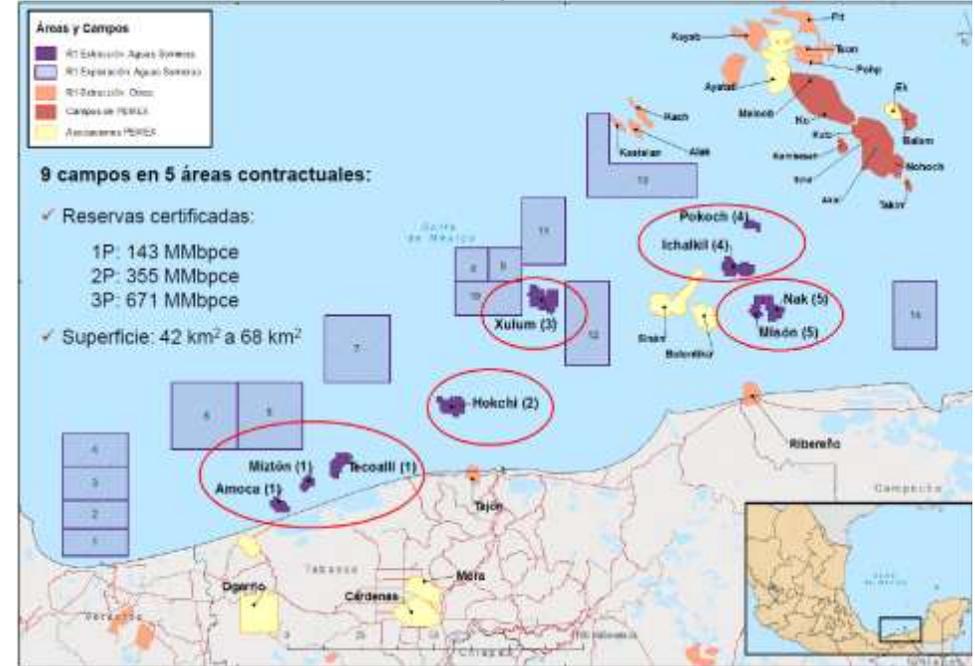
Es importante mencionar que el modelo de contrato utilizado para esta fase es el de producción compartida con Pemex. La característica de este modelo es que el contratista realiza la exploración con recursos propios, ya que es hasta la etapa de producción que recibe el pago que le corresponde.

ASÍ VA – Bloques Inicialmente para Licitación



Fuente: Comisión Nacional de Hidrocarburos.

ASÍ VA – Bloques Licitados



Otro factor a destacar es que las licitaciones se llevaron a cabo mediante una subasta a sobre cerrado bajo la clasificación de primer precio. Esto es, las empresas participantes presentaron a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) su propuesta económica y los ganadores pagarán lo establecido en dicha propuesta.





Las empresas ganadoras de la licitación serian aquellas que presentaran una oferta que superara el valor mínimo de participación del Estado en la utilidad operativa, calculado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y dado a conocer ayer.

En los cuadros que se presentan a continuación, se presenta la probabilidad de éxito comercial en la exploración de cada uno de los bloques. Este éxito se basa en la probabilidad tanto del descubrimiento como de que la extracción sea económicamente viable. Esto resulta de relevancia en la medida en la que esta variable fue uno de los factores determinantes para la decisión de la participación de las empresas en cada bloque.

ASÍ VA – Probabilidades de Éxito por Bloque

PROBABILIDADES DE ÉXITO		
	Concepto	Comercial
Bloque 1	Mínimo	50%
	Máximo	11%
Bloque 2	Mínimo	20%
	Máximo	10%
Bloque 3	Mínimo	24%
	Máximo	14%
Bloque 4	Mínimo	33%
	Máximo	26%
Bloque 5	Mínimo	14%
	Máximo	13%
Bloque 6	Mínimo	32%
	Máximo	16%
Bloque 7	Mínimo	14%
	Máximo	13%

Fuente: GFBX+ / El Financiero-Bloomberg.

PROBABILIDADES DE ÉXITO		
	Concepto	Comercial
Bloque 8	Mínimo	54%
	Máximo	36%
Bloque 9	Mínimo	23%
	Máximo	13%
Bloque 10	Mínimo	28%
	Máximo	9%
Bloque 11	Mínimo	28%
	Máximo	9%
Bloque 12	Mínimo	42%
	Máximo	31%
Bloque 13	Mínimo	31%
	Máximo	6%
Bloque 14	Mínimo	6%
	Máximo	4%

RESULTADOS DE LA LICITACIÓN

La SHCP dio a conocer que, en esta fase, siete empresas nacionales y extranjeras fueron las participantes, las cuales presentaron un total de 11 propuestas. Por otra parte, la CNH señaló que se esperaba que esta fase tuviera un éxito de entre 30% a 50%. Sin embargo, el éxito fue de únicamente 14.0%.

El resultado de la licitación de la primera fase de la Ronda Uno fue que, de los 14 bloques licitados, se asignaron dos contratos correspondientes al bloque 2 y el bloque 7. El Consorcio Ganador es el integrado por las empresas Sierra Oil & Gas, Talos Energy y Energy y Premier Oil PLC. Esto se debe a que este Consorcio presentó la propuesta más atractiva para el Estado Mexicano, el cual recibirá de la utilidad generada por los contratos de exploración y extracción 74.0% correspondiente al bloque 2 y 83.0% del bloque 7. En caso de que los precios de los hidrocarburos presenten un alza, o que se descubra un volumen mayor a lo previsto, se ajustará el porcentaje de la utilidad del proyecto.

La producción estimada para el bloque dos es de 158 millones barriles de petróleo crudo (mdp), mientras que para el bloque 7, la SHCP estima que se produzca 143 mdp. En cuanto a la inversión total en los bloques adjudicados, se estima que ésta sea de 2.7 miles de millones de dólares durante la vigencia de los contratos. Es



importante mencionar que los bloques sin adjudicar podrán ser licitados en futuras rondas. Desde nuestra postura es poco probable que las ofertas superen las de esta ocasión y, por lo tanto, logren ser adjudicadas.

ASÍ VA – Resultados de la Licitación

Bloque	Total de Propuestas Recibidas	Propuestas por encima del Valor Mínimo	Licitante	Participación del Estado (%)
2	3	2	Sierra Oil & Gas en consorcio con Talos Energy y Premier Oil PLC.	55.90%
7	5	4	Sierra Oil & Gas en consorcio con Talos Energy y Premier Oil PLC.	68.90%
Promedio	4	3		62.00%
Total	8	6		

Fuente: GFBX+ / SHCP.



Fuente: Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Por otra parte, los bloques 3, 4, 6 y 12 tuvieron propuestas, pero éstas fueron rechazadas. Finalmente, la adjudicación de los contratos y el fallo de la licitación se formalizarán el viernes 17 de julio.

¿QUÉ ESPERAR?

Los resultados de la primera fase de la Ronda Uno pudieron ser resultado de un entorno con bajos precios del petróleo, que podría continuar por el reciente anuncio del acuerdo del programa nuclear de Irán y el consecuente retiro de sanciones internacionales que incrementará la sobreoferta de petróleo. Incluso, el cálculo de la SHCP para la participación total del Estado en las utilidades se realizó utilizando un precio mínimo de 65.0 dólares por barril como mínimo y 120.0 dólares por barril como máximo. El precio de la mezcla mexicana cotizó en 69.7 dólares por barril (dpb) en noviembre de 2014, dentro del rango del precio de referencia utilizado. Esto derivado de que a inicios de diciembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación la primera Convocatoria. Lo que es más, el precio promedio de los tres meses previos a la Convocatoria se situó en 85.7 dpb.

Sin embargo, consideramos que este escenario de menor éxito al esperado podría mejorar en las siguientes fases. Esto derivado de que, no obstante los bajos precios del petróleo y la expectativa de riesgos a la baja en el corto y mediano plazo (Véase: [Petroprecios, Caen y Caen](#)), los costos de producción y el costo



de exploración y de desarrollo de PEMEX es de 7.9 y 14.9 dólares por barril (dpb) respectivamente. De esta manera, la rentabilidad de las empresas continúa ya que el precio de petróleo actual se sitúa alrededor de los 50.0 dpb (considerando el West Texas Intermediate). Véase: [Reunión con PEMEX](#).

Adicionalmente, empresas internacionales como Exxon Mobil Corp., Chevron Corp. y Total SA declararon que están interesadas en participar en las licitaciones de las siguientes etapas. Esto derivado de que su interés se encuentra en la extracción en aguas profundas. Incluso, la ausencia de la participación de PEMEX en esta etapa sugiere que podría estar a la espera de licitaciones para bloques en otro tipo de yacimientos.

Finalmente, del comunicado de prensa de la SHCP del día de ayer se puede desprender que la experiencia de esta primera fase será utilizada para las siguientes. La Secretaría señala que se realizará un análisis detallado de las condiciones de licitación y los resultados para identificar aspectos susceptibles de mejora. Esperamos que el gobierno incorpore, en mayor medida, la situación coyuntural del sector petrolero; por ejemplo, que utilice menores precios a los utilizados inicialmente para sus estimaciones; en las siguientes fases. Lo anterior servirá como una señal al mercado, que podrá tener como resultado una mayor demanda de empresas interesadas para las siguientes etapas.



REVELACIÓN DE INFORMACIÓN DE REPORTES DE ANÁLISIS DE **CASA DE BOLSA VE POR MÁS, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**, destinado a los clientes de CONFORME AL ARTICULO 50 DE LAS Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa e instituciones de crédito en materia de servicios de inversión (las “Disposiciones”).

Carlos Ponce Bustos, Rodrigo Heredia Matarazzo, Laura Alejandra Rivas Sánchez, Marco Medina Zaragoza, José María Flores Barrera, Gabriel Treviño Castillo Juan José Reséndiz Téllez, Juan Antonio Mendiola Carmona, José Isaac Velasco, Dolores María Ramón Correa, Mónica Pamela Díaz Loubet, Mariana Paola Ramírez Montes y Daniel Sánchez Uranga, Analistas responsables de la elaboración de este Reporte están disponibles en, www.vepormas.com.mx, el cual refleja exclusivamente el punto de vista de los Analistas quienes únicamente han recibido remuneraciones por parte de BX+ por los servicios prestados en beneficio de la clientela de BX+. La remuneración variable o extraordinaria que han percibido está determinada en función de la rentabilidad de Grupo Financiero BX+ y el desempeño individual de cada Analista.

El presente documento fue preparado para (uso interno/uso personalizado) como parte de los servicios asesorados y de Análisis con los que se da seguimiento a esta Emisora, bajo ningún motivo podrá considerarse como una opinión objetiva sobre la Emisora ni tampoco como una recomendación generalizada, por lo que su reproducción o reenvío a un tercero que no pueda acreditar su recepción directamente por parte de Casa de Bolsa Ve Por Más, S.A. de C.V. libera a ésta de cualquier responsabilidad derivada de su utilización para toma de decisiones de inversión.

Las Empresas de Grupo Financiero Ve por Más no mantienen inversiones arriba del 1% del valor de su portafolio de inversión al cierre de los últimos tres meses, en instrumentos objeto de las recomendaciones. Los analistas que cubren las emisoras recomendadas es posible que mantengan en su portafolio de inversión, la emisora recomendada. Conservando la posición un plazo de por lo menos 3 meses. Ningún Consejero, Director General o Directivo de las Empresas de Grupo Financiero, fungen con algún cargo en las emisoras que son objeto de las recomendaciones.

Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V. y Banco ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, brindan servicios de inversión asesorados y no asesorados a sus clientes personas físicas y corporativos en México y en el extranjero. Es posible que a través de su área de Finanzas Corporativas, Cuentas Especiales, Administración de Portafolios u otras le preste o en el futuro le llegue a prestar algún servicio a las sociedades Emisoras que sean objeto de nuestros reportes. En estos supuestos las entidades que conforman Grupo Financiero Ve Por Más reciben contraprestaciones por parte de dichas sociedades por sus servicios antes referidos. La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos fidedignas, aún en el caso de estimaciones, pero no es posible realizar manifestación alguna sobre su precisión o integridad. La información y en su caso las estimaciones formuladas, son vigentes a la fecha de su emisión, están sujetas a modificaciones que en su caso y en cumplimiento a la normatividad vigente señalarán su antecedente inmediato que implique un cambio. Las entidades que conforman Grupo Financiero Ve por Más, no se comprometen, salvo lo dispuesto en las “Disposiciones” en términos de serializar los reportes, a realizar compulsas o versiones actualizadas respecto del contenido de este documento.

Toda vez que este documento se formula como una recomendación generalizada o personalizada para los destinatarios específicamente señalados en el documento, no podrá ser reproducido, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido parcial o totalmente aún con fines académicos o de medios de comunicación, sin previa autorización escrita por parte de alguna entidad de las que conforman Grupo Financiero Ve por Más.

Categorías y Criterios de Opinión

CATEGORÍA CRITERIO	CARACTERÍSTICAS	CONDICION EN ESTRATEGIA	DIFERENCIA VS. RENDIMIENTO IPyC
FAVORITA	Emisora que cumple nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	Forma parte de nuestro portafolio de estrategia	Mayor a 5.00 pp
¡ATENCIÓN!	Emisora que está muy cerca de cumplir nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	Puede o no formar parte de nuestro portafolio de estrategia	En un rango igual o menor a 5.00 pp
NO POR AHORA	Emisora que por ahora No cumple nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	No forma parte de nuestro portafolio de estrategia	Menor a 5.00 pp





GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, S.A. de C.V.

DIRECCIÓN

Tomas Christian Ehrenberg Aldford	Director General de Grupo Financiero	55 11021800 x 1807	tehrenberg@vepormas.com.mx
Maria del Carmen Bea Suarez Cue	Director General Banco	55 11021800 x 1950	msuarez@vepormas.com.mx
Alejandro Finkler Kudler	Director General Casa de Bolsa	55 56251500 x 1523	afinkler@vepormas.com.mx
Carlos Ponce Bustos	DGA Análisis y Estrategia	55 56251537 x 1537	cponce@vepormas.com.mx
Fernando Paulo Pérez Saldivar	DGA Tesorería y Mercados	55 56251517 x 1517	fperez@vepormas.com.mx
Alfredo Rabell Mañón	DGA Desarrollo Comercial	55 11021800 x 1876	arabell@vepormas.com.mx
Francisco Javier Gutiérrez Escoto	Director de Región	55 11021800 x 1910	fgutierrez@vepormas.com.mx
Enrique Fernando Espinosa Teja	Director de Banca Corporativa	55 11021800 x 1854	eespinosa@vepormas.com.mx
Manuel Antonio Ardines Pérez	Director de Promoción Bursátil	55 56251500 x 9109	mardines@vepormas.com.mx
Lidia Gonzalez Leal	Director Patrimonial Monterrey	81 83180300 x 7314	ligonzalez@vepormas.com.mx
Ingrid Monserrat Calderón Álvarez	Asistente Dirección de Análisis y Estrategia	55 56251541 x 1541	icalderon@vepormas.com.mx

ANÁLISIS BURSÁTIL

Rodrigo Heredia Matarazzo	Subdirector A. Bursátil / Metales – Minería	55 56251515 x 1515	rheredia@vepormas.com.mx
Laura Alejandra Rivas Sánchez	Proyectos y Procesos Bursátiles	55 56251514 x 1514	lrivas@vepormas.com.mx
Marco Medina Zaragoza	Analista / Vivienda / Infraestructura / Fibras	55 56251500 x 1453	mmedinaz@vepormas.com.mx
Jose Maria Flores Barrera	Analista / Consumo Discrecional / GAP / Gps. Inds.	55 56251500 x 1451	jfloresb@vepormas.com.mx
Gabriel Treviño Castillo	Analista / Financiero / Telecomunicaciones	55 56251500 x 1709	gtrevino@vepormas.com.mx
Juan Jose Reséndiz Téllez	Análisis Técnico	55 56251511 x 1511	jresendiz@vepormas.com.mx
Juan Antonio Mendiola Carmona	Analista Proyectos y Procesos Bursátiles y Mercado	55 56251508 x 1508	jmendiola@vepormas.com.mx
Daniel Sánchez Uranga	Editor Bursátil	55 56251529 x 1529	dsanchez@vepormas.com.mx

ESTRATEGIA ECONOMICA

José Isaac Velasco Orozco	Economista Senior	55 56251500 x 1682	jvelasco@vepormas.com.mx
Dolores Maria Ramón Correa	Economista Jr.	55 56251500 x 1546	dramon@vepormas.com.mx
Mónica Pamela Díaz Loubet	Economista Jr.	55 56251500 x 1767	mpdiaz@vepormas.com.mx
Mariana Paola Ramírez Montes	Economista Jr.	55 56251500 x 1725	mpramirez@vepormas.com.mx

ADMINISTRACION DE PORTAFOLIOS

Mario Alberto Sánchez Bravo	Subdirector de Administración de Portafolios	55 56251513 x 1513	masanchez@vepormas.com.mx
Ana Gabriela Ledesma Valdez	Gestión de Portafolios	55 56251526 x 1526	gledesma@vepormas.com.mx
Ramón Hernández Vargas	Sociedades de Inversión	55 56251536 x 1536	rhernandez@vepormas.com.mx
Juan Carlos Fernández Hernández	Sociedades de Inversión	55 56251545 x 1545	jfernandez@vepormas.com.mx
Heidi Reyes Velázquez	Promoción de Activos	55 56251534 x 1534	hreyes@vepormas.com.mx

